

Marzo 31 del 2015

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**INSUMOS Y SERVICIOS DE EXPORTACION INSEREX S.A.**  
Guayaquil.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo que dispone el Art. 274 de la Ley de Compañías y Resolución No. 92-1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar el informe de las gestiones realizadas correspondiente al ejercicio económico 2014.

- La Administración de la compañía ha realizado con apego a las normas legales y estatutarias de la empresa, vale resaltar los esfuerzos del Gerente General por mantener esta línea.
- Para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la empresa, la Administración ha prestado todas las facilidades, para realizar el trabajo asignado.
- Los Libros Sociales se encuentra bajo la responsabilidad de la Administración de la compañía; los libros contables están llevados de conformidad con los principios contables establecidos y leyes tributarias y se encuentran debidamente conservados y custodiados.
- Para un control interno más eficaz, la compañía ha previsto que sus movimientos y registros contables se realicen por comprobantes de egresos y demás justificativos contemplados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Por encontrarse cada uno de los asientos contables, debidamente justificados, estos merecen la más absoluta confiabilidad y son correctos.
- La compañía como agente de percepción y de retención, ha cumplido con las declaraciones mensuales de impuestos fiscales de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Se deja constancia, que el presente examen se ha efectuado de conformidad con disposiciones del Reglamento, por lo tanto, incluyo pruebas selectivas de los registros contables y de las evidencias existentes, lo cual me ha permitido obtener razonabilidad y certeza de las cifras y revelaciones registradas en los estados financieros entregados por el contador de la compañía.

La preparación de los estados financieros es de absoluta responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Atentamente,

  
**Carlos Villalva Franco**  
Comisario  
C.C.No.0911667228